



**LA CURADORA URBANA 2 DEL DISTRITO DE SANTA MARTA**  
**Arq. MÓNICA VILLALOBOS LEAL**

**CERTIFICA:**

Que la página Web <https://curaduriaurbana2smta.com> **CUMPLE** con los estándares mínimos AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web (Web Content Accessibility Guidelines – WCAG) establecida en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 y estándares de publicidad señalados en la Ley 1712 de 2014 en el siguiente criterio:

d. El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador.

Se expide la presente certificación en Santa Marta, a los 23 días del mes de agosto de 2023.

**Arq. MÓNICA VILLALOBOS LEAL**  
Curadora Urbana 2 del Distrito de Santa Marta

Revisó y Aprobó:   
Ingeniero de Sistemas